



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los Estudios Previos para contratar los servicios profesionales relacionados con el objeto: “Prestar servicios profesionales especializados, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el diseño, estructuración y ejecución de actividades técnicas y estratégicas en el marco del proceso de formulación del Plan de Acción Distrital de Estado Abierto, conforme a los lineamientos metodológicos, normativos y de política pública definidos por la Entidad.”, la Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de **JULIÁN ANDRÉS DAZA MÉNDEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **1.018.490.249**, como a continuación se señala:

PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD	Título profesional en Relaciones Internacionales o Trabajo Social o Ciencia Política o Comunicación Social o Derecho o Gestión y Desarrollo Urbanos con posgrado y cuatro (04) años de experiencia profesional.		
	Perfil	Requisitos	Análisis de la idoneidad
Profesional	Formación	<u>Título profesional en Relaciones Internacionales o Trabajo Social o Ciencia Política o Comunicación Social o Derecho o Gestión y Desarrollo Urbanos.</u> <u>Título de posgrado</u>	Formación: <u>Título Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales según título conferido por la Universidad Santo Tomás según consta en acta de grado expedida el 20 de abril de 2018.</u> <u>Título de Magister en Gobierno y Políticas Públicas conferido por la Universidad Externado de Colombia según consta en acta de grado expedida el 29 de noviembre de 2024.</u>
	Experiencia	<u>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</u>	Experiencia: <u>cuenta con cuatro años, once meses y doce días de experiencia profesional, así:</u> <u>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</u> <u>13/11/18-1/02/19</u> <u>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</u> <u>8/02/19-30/12/19</u> <u>Instituto de Desarrollo Urbano</u> <u>27/11/20-26/04/21</u> <u>Instituto de Desarrollo Urbano</u> <u>28/06/21-27/03/22</u> <u>Alcaldía Local de Usaquén</u> <u>16/08/22-1/01/23</u> <u>Alcaldía Local de Usaquén</u> <u>1/02/23-8/06/23</u> <u>Alcaldía Local de Usaquén</u> <u>27/06/23-28/09/23</u> <u>Alcaldía Local de Usaquén</u>

pág. 1

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL



				20/02/24-4/07/24 Alcaldía Local de Usaquén 3/09/24-24/01/25 IDT 7/03/25-3/02/26
EQUIVALENCIAS	ESTUDIOS POR EXPERIENCIA	SI ()	EXPERIENCIA POR ESTUDIO	SI ()
		NO (X)		NO (X)
	INVERSIÓN	(X)	FUNCIONAMIENTO	()
	NOTA: Si se le reconoce equivalencia al contratista: sustente legalmente cuál de las dos y marque con una X la sustentada.			

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

Firmado digitalmente por
JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ
Fecha: 2026.03.27 16:07:33 -05'00'

JUAN ESTEBAN URIBE VASQUEZ
DIRECTOR DISTRITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

Se expide en Bogotá D.C., el 26 de marzo de 2026.

HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO
SUBSECRETARIO CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Nota: Este documento se genera con conocimiento de las partes que concurren en el acto y se formaliza con la respectiva aprobación del trámite en la plataforma transaccional SECOP, por lo que se entiende suscrito también por el Ordenador del Gasto.

Nombre	Cargo	Gestión
Ingrid Catalina Bello Ariza	Profesional Especializado DDIPEA	Proyectó
Ana María Valencia Cáceres	Contratista DDIPEA	Revisó
Juan Esteban Uribe Vásquez	Director Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Aprobó